

ANEXO VI'

Estimada familia:

Como Jefe de Estudios del Instituto, me pongo en contacto con Vds.
para comunicarle que su hijo _____

ha acumulado numerosas faltas leves o conductas contrarias a las normas de
convivencia, lo que suponen **una acumulación de 32 puntos.**

De acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno (RRI) del Instituto, la
suma de 32 puntos supone la realización de trabajos durante 3 jornadas en la
biblioteca u otra aula en el instituto.

Pienso que es nuestra tarea, tanto educadores como padres, intentar
reconducir este comportamiento.

Grañén, a de de 201

EL JEFE DE ESTUDIOS

Fdo: Alberto Olivar Giménez